

don Adrián Gozávez Lacuesta, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2483. *DECRETO 126/1975, de 14 de enero, por el que se nombra Jefe de Artillería de la División Acorazada «Brunete» número 1 al General de Brigada de Artillería don Francisco J. Valencia Remón.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la División Acorazada «Brunete» número uno al General de Brigada de Artillería don Francisco J. Valencia Remón, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2484 *DECRETO 127/1975, de 14 de enero, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la IV Región Militar al General Subinspector Médico don Enrique Ballester Ramón.*

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Cuarta Región Militar al General Subinspector Médico don Enrique Ballester Ramón, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2485 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 21 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio).*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1974, páginas 2352 y 2353, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «... en el curso convocado...», debe decir: «... en el concurso convocado...».

En las plazas correspondientes a las categorías primera, segunda y tercera, provincia de Barcelona, Ayuntamiento de Martorell, donde dice: «Don Roberto García Espinola», debe decir: «Don Roberto García Espinosa».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

2486 *DECRETO 128/1975, de 10 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Otero Navascués como Presidente del Instituto de Estudios Nucleares.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo dieciséis de la Ley veinticinco/mil novecientos sesenta y cuatro, de veintinueve de abril, reguladora de la Energía Nuclear, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer el cese como Presidente del Instituto de Estudios Nucleares de don José María Otero Navascués, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFREDO SANTOS BLANCO

2487 *DECRETO 129/1975, de 10 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Jesús Olivares Baqué como Presidente del Instituto de Estudios Nucleares.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo dieciséis de la Ley veinticinco/mil novecientos sesenta y cuatro, de veintinueve de abril, reguladora de la energía nuclear, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Presidente del Instituto de Estudios Nucleares a don Jesús Olivares Baqué.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos setenta y cinco,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFREDO SANTOS BLANCO

2488 *DECRETO 130/1975, de 10 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Industria en Segovia a don Juan Luis Carrascal Rodríguez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Industria en Segovia a don Juan Luis Carrascal Rodríguez, Ingeniero Industrial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFREDO SANTOS BLANCO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

2489 *DECRETO 131/1975, de 10 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Almería a don José Luis Hernández Sánchez.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Almería a don José Luis Hernández Sánchez, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER

2490 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombran funcionarios públicos propios de este Instituto a los opositores correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Técnico administrativo.*

Vista la lista de opositores aprobados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre de 1974, correspondiente a la convocatoria de 9 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre) para cubrir 22 vacantes de Técnico administrativo de este Instituto y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 6.7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos autónomos, y previa aprobación

del excelentísimo señor Ministro de Agricultura del 10 de diciembre de 1974, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
T10AG03A0001P	D. ^a María del Carmen Frías García.	20-11-1942
T10AG03A0002P	D. Francisco Javier Olivares Viejo-bueno	12-10-1947
T10AG03A0003P	D. José Enrique Garrido Roselló	1- 3-1948
T10AG03A0004P	D. Pedro Muñoz Ramírez	22- 2-1932
T10AG03A0005P	D. ^a María del Carmen Ruiz Tapiador Trallero	11- 1-1950
T10AG03A0006P	D. Santiago Sánchez Dávila	4- 5-1938
T10AG03A0007P	D. Francisco Javier Casado Pérez.	11- 5-1950
T10AG03A0008P	D. Pedro Luis Higuera Chaves ...	19- 8-1943
T10AG03A0009P	D. ^a María Concepción del Río Arnaiz	14- 5-1946
T10AG03A0010P	D. José Bravo Bravo	6- 4-1931
T10AG03A0011P	D. Alfonso López Villaluenga	1- 7-1937

Número de Registro de Personal	Nombre apellidos	Fecha de nacimiento
T10AG03A0012P	D. Jesús Seco Muñoz	14- 4-1950
T10AG03A0013P	D. Santiago Bueno Alvarez	9-11-1921
T10AG03A0014P	D. Tomás Martín-Peñato Alonso	25-12-1948
T10AG03A0015P	D. Angel Domingo Ortega Benayas.	12- 5-1948
T10AG03A0016P	D. José Rafael Valdelomar de Prado.	19- 3-1931
T10AG03A0017P	D. Vicente Hernández Gutiérrez	31- 5-1950
T10AG03A0018P	D. Juan Higuera Tovar	9-12-1935
T10AG03A0019P	D. Miguel Angel Caro García-Quismondo	14- 2-1946
T10AG03A0020P	D. Sara Sílvia López	18- 6-1941

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza con la categoría de Técnico administrativo, previo cumplimiento de los apartados c) y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 14 de enero de 1975.—El Director, Manuel Aulló Urech.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

2491 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declaran desiertas Secretarías de Juzgados de Paz.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 del pasado mes de diciembre para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarías de dicha clase por antigüedad de servicios efectivos en la carrera.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Paz de San Justo Desvern (Barcelona), Alcalá de los Gazules (Cádiz), Bañolas (Gerona), Cedeira (La Coruña), Foz (Lugo) y Sober (Lugo), que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

2492 *RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno de oposición directa y libre, por la que se señalan fechas y lugares para el sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con lo establecido en las normas 12 y 13 de la Orden de 3 de septiembre de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes y año, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria en turno directo y libre, el sorteo público que a de dar el orden en que han de actuar los opositores se verificará a las doce horas del día 17 de febrero actual, en la Sección de personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, fijándose el primer ejercicio de la oposición para las nueve horas del día 3 de marzo del año en curso, en el Hospital Penitenciario de Madrid, sito en la avenida de los Poblados, sin número, Carabanchel, Madrid, para cuya práctica quedan convocados, en primero y único llamamiento, todos los opositores admitidos.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, Juan José Barrenechea de Castro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2493 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convocan segundas pruebas selectivas restringidas para cubrir 15 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios vacantes en la plantilla del Organismo.*

Vacantes 15 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios en la plantilla de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, resultantes de la diferencia entre las 102 anunciadas en la convocatoria aprobada por Resolución de este Organismo de fecha 10 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1973), y los 87 aspirantes aprobados, según Resolución del Tribunal calificador publicada en el («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1974), de conformidad con lo previsto en el Decreto-ley número 13/1972, de 29 de diciembre de 1972, y previa autorización de la Presidencia del Gobierno, según preceptúa el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlos, en segunda convocatoria, de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

I. NORMAS GENERALES

1.1. Se convocan 15 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios dotadas en la plantilla presupuestaria del Organismo Autónomo.

1.2. La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la Disposición Final Segunda del Decreto-ley número 13/1972, de 29 de diciembre de 1972, lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y las normas de esta Resolución.

1.3. Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de las plazas que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada o Autónoma del Estado o de la Administración Local. Igualmente estarán sometidas a las normas aprobadas por el Consejo de Ministros en reunión de 15 de marzo de 1974.

1.4. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso oposición restringido, de acuerdo con las siguientes normas.